31/03/2022

ECONOMIST&JURIST

Miguel Á. Albaladejo Campoy
Socio fundador de DIKEI Abogados.

El reciente decreto que regula las rentas de alquiler raya la expropiación

El Consejo de Ministros del 29 de abril (BOE de 30-03-2022) ha aprobado un norma ómnibus de medidas para paliar los efectos de la Guerra de Ucrania, el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo. Entre esas medidas se encuentra el artículo 46[1] que limita los incrementos de renta con motivo de las cláusulas de actualización pactadas entre arrendadores y arrendatarios. La redacción no hace referencia a un porcentaje numérico expreso, sino que se remite al Índice de Garantía de Competitividad que determina el Instituto Nacional de Estadística (INE) cuya última publicación lo establece en 2,02 %. En definitiva, **se inmiscuye en las relaciones entre arrendadores y arrendatarios** y deja sin efecto los pactos entre las partes que normalmente radican en el Índice de Precios al Consumo que también publica en INE y que este año a marzo 2022 alcanzaba un 9,8 anual con una inflación subyacente del 3,4 lo que sitúa la variación ponderada en un 6,4%, por tanto, 4,38 puntos superior al Índice de Garantí

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF